

RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 14 de julio de 2023

ESTADO N. 080

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2023-00175 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto inadmite demanda	13/07/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00176 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	13/07/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00176 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto decreta medida cautelar	13/07/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES

Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bf7173b38f6c028cf54a3b36f7e6b421b08e451184e43bd398cf73141ddf375b

Documento generado en 13/07/2023 10:44:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica